



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN Nº 1048/22
CORRIENTES, 01 ABR 2022

VISTO:

El Expte. Nº 01-2022-00786; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente, la Secretaria General de Ciencia y Técnica solicita autorización para realizar la “XXVII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas” en la Provincia de Corrientes los días 9 y 10 de junio del 2022, en modalidad presencial cumpliendo con los protocolos correspondientes;

Que se propone abrir la Convocatoria a presentación de resúmenes para la “XXVII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas” a partir del 04 de abril 2022 y hasta el 29 de abril 2022;

Que la Convocatoria se regirá por el Reglamento de Reuniones de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas vigente;

Que este evento científico tendrá como objetivo difundir, compartir e interrelacionar las tareas y los resultados de las investigaciones que se realizan en el ámbito de nuestra Universidad;

Que la Comisión de Ciencia e Investigación aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que a los efectos de cumplir con el cronograma establecido resulta necesario autorizar la convocatoria por Resolución Ad-Referéndum de C.S.;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la “XXVII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas” en la Provincia de Corrientes los días 9 y 10 de junio del 2022, en modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a los becarios de investigación a la presentación de resúmenes para la “XXVII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas” a partir del 04 de abril 2022 y hasta el 29 de abril 2022.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese. -

DRA. MARÍA SILVIA LEONI
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA